ACEPTACION DE POLIZA
(23 de Octubre 2024)

"Por el cual se aprueba una póliza"

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Acuerdo 024 del 09 de junio de 2023, y según Acta de posesión No14 del 05 de Julio del 2023

C O N S I D E R A N D O:

Que las garantías son instrumentos de cobertura de Riesgos comunes en procesos de contratación.

Que el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la Garantía única presentada por, **"COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BUSES URBANOS DE SAN ANDRES ISLAS - COOBUSAN.",** identificado con NIT . **800.100.668-0** para amparar el Contrato De Prestación de Servicios No. **199 de 2024** cuyo objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE (BONOS) PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA-INFOTEP .** Para efecto, se recibe la póliza de **75-44-101140561**, con fecha de expedición 23 de Octubre de 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 2.500.000.oo	18/10/2024	01/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.500.000.oo	18/10/2024	01/05/2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.250.000.oo	18/10/2024	11/12/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Departamental a través del contrato De Prestación de Servicios No. 199 -2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la póliza de Garantía Única No.**75-44-101140561**.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101140561	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	10	2024	18	10	2024	00:00	31	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BUSES URBANOS DE SAN ANDRES ISLAS	NIT: 800.100.668-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CRV KM7 SCHOONER BIGHT		SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	5133749

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS -INFOTEP	NIT: 892.400.461-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	AVENIDA COLOMBIA-SARIE BAY		SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	5126607

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PAGO DE LA MULTA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGUN CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.6920595 DE 2024, CUYO OBJETC ES CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE (BONOS) PARA ESTUDIANTES DE INFOTEP, CODIGO UNSPSC 20102301

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/10/2024	01/05/2025	$2,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/10/2024	31/12/2027	$1,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/10/2024	01/05/2025	$2,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****150,002.00	$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ **********158,002.00	$ ********6,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101140561

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA